Municipalidad de Chillán Viejo | Dir. Salud Municipal

AUTORIZA PERMISO A FUNCIONARIOS QUE INDICA.
==========

DECRETO Nº 5596

CHILLAN VIEJO, 07 de Noviembre 2013.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley Nº 19.378, Estatuto Atención Primaria. **CONSIDERANDO:**

Las solicitudes presentadas por los funcionarios que se indican, con fecha de 06 de Noviembre del presente año, para que se les conceda Permiso Administrativo , y Permiso Devoluciones de Tiempo en las fechas que se señalan, la autorización dada por la Directora del Centro de Salud Familiar Dra. Michelle Bachelet Jeria , Centro de Salud Familiar Dr. Federico Puga Borne y por la Sra. Jefa del Departamento de Salud Municipal.

Lo señalado en los Decretos Nº 6344/31.10.2012, Nº 6557/15.11.2012 , Nº 3681/12.07.2013 , Nº 3508/01.07.2013, mediante los cuales se/ autorizan trabajos extraordinarios con compensación de tiempo.

DECRETO

1.- AUTORIZA Permiso Administrativo, y Permiso con Devolución de Tiempo a los Funcionarios que se indican:

FUNCIONARIO	CARGO	TIPO PERMISO	Nº DÍAS	FECHA
Beatriz Fuentes Becerra	Administrativo	Dev. Tiempo	02:00 hrs.pm.	08/11/2013
Sandra Guajardo Cortes	Enfermera	Dev. Tiempo	02:45hrs. pm.	11/11/2013
Iliada Cea Muñoz	Matrona	Dev. Tiempo	01:55 hrs.am.	08/11/2013
Iliada Cea Muñoz	Matrona	Dev. Tiempo	02:00 hrs. pm	08/11/2013
Sandra Guajardo Cortés	Enfermera	Administrativo	½ día am	11/11/2013
Cristian Beltran Díaz	Administrativo	Administrativo	01 día	11/11/2013
Verónica Rodríguez Gavilán	TENS	Administrativo	01 día	11/11/2013
Carola Erices Soto	Matrona	Administrativo	½ día PM	08/11/2013
Andrea San Martín Sandoval	Nutricionista	Administrativo	01 día	11/11/2013

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

ULISES AEDO VALDES
ALCALDE (s)

UAV/FFV/AHM/CSN/lcp
Distribución:- Secretaria Municipal, Departamento salud